

# HISTORIA DEL FEMINISMO

En el Renacimiento es cuando algunas mujeres comienzan a reivindicarse pidiendo los mismos derechos en la educación para las hijas como para los hijos. Lo hacen con diversos escritos en los que también describen las injusticias laborales que sufrían.

Con las ideas de la Enciclopedia, en el siglo XVIII, es cuando comienza a haber cierta esperanza de libertad para la mujer. A pesar de que con la burguesía se esperaba la igualdad, las mujeres estaban excluidas en los campos de la política y lo judicial.

La Revolución Industrial hace que el papel de la mujer quede aun más marginado que antes, tanto en su papel como esposa como en el de madre. Las tareas domésticas, al no generar beneficios, se consideran no productivas. La mujer pierde prestigio en el mundo artesanal, comercial y agrícola, que antes había compartido con el hombre.

Las ideas que desembocaron en la Revolución Francesa en el siglo XVIII eran igualitarias y bastante esperanzadoras para la mujer. Muchas mujeres se animan y se unen a grupos radicales, en busca de la obtención de la igualdad junto al hombre. Olimpia de Gouges escribió en 1791 la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, una réplica a la del hombre, pero cambiándole el género.

Aunque la primera convención sobre los derechos de la mujer se celebró en 1848, en Seneca Falls (Nueva York)

Se exigía igualdad de derechos en el matrimonio, en la sexualidad, en los salarios educación en la custodia de los hijos y en la posibilidad de disponer de los propios recursos, etc... y, por supuesto, el derecho al voto. Allí se aprobó la Declaración de Seneca Falls.

Quedaba muchísimo gente que no estaba de acuerdo con las feministas a las que se les ridiculizaba despiadadamente y se las insultaba en manifestaciones y actos públicos.

Hoy todavía hay países como Kuwait, Jordania y Arabia Saudí donde la mujer no tiene derecho al voto

***Países y años en los que se legalizó el sufragio femenino***

## **NUEVA ZELANDA 1893**

## **ECUADOR 1929**

En 1968 la reivindicación del sufragio llegó a un punto decisivo. Los abolicionistas exigen un cambio en la constitución para que todos los ciudadanos, sin tener en cuenta su raza, credo o color, pudieran votar. La mujer no entraba dentro de estos planes. Así que en 1869 Elizabeth Stanton y Anthony crearon la Asociación Nacional para el Sufragio de la Mujer, ésta ya era totalmente independiente.

Lucy Stone y Henry Ward Beecher fundan la Asociación para el Sufragio de la mujer, que luchaba por que, estado por estado, la mujer fuera obteniendo el derecho al voto. En 1880 estas dos asociaciones se unen y luchan durante muchos años por los derechos de la mujer en el ámbito estatal y federal. Mujeres a destacar: Harriet Beecher Store, Julia Ward Howe, Clara Barton, Jane Adams y Carrie Chapman Catt.

Después de la I guerra Mundial, en 1919, el Congreso aprobó la 19ª Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos: ni los Estados Unidos ni ningún otro Estado deberá negar o limitar el derecho de los ciudadanos a votar por motivo de sexo. Esto se convirtió en ley nacional el 18 de Agosto de 1920.